



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

XXI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

En la ciudad de Philipsburg, San Martín, durante los días 22 y 23 de mayo del año 2014, se reúne la comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano a donde asisten los siguientes legisladores:

LEGISLADOR	PAIS
Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones	México Presidente de la Comisión
Sen. María de los Ángeles Higonet	Argentina
Sen. Alfred Marlon Sneek	Aruba
Sen. Juan Edberto Thijsen	Aruba
Sen. Rene Martínez Callahuanca	Bolivia
Dip. Fernando Meza	Chile
Dip. Rolando González Patricio	Cuba
Sen. Charles Cooper	Curazao
Asamb. Octavio Villacreses Peña	Ecuador
Dip. Ernesto Núñez Aguilar	México
Dip Víctor Manuel Bautista López	Ecuador
Sen. Sonia Mendoza Díaz	México
Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia	México
Dip. Abel Octavio Salgado Peña	México
Sen. Dra. Gracita Regina Arrindell	San Martín
Presidenta del Parlamento de San Martín y Vicepresidente del Parlatino - Sen. William Víctor Marlin	San Martín
Dip. Roy Daza	Venezuela
Primer Vicepresidente de la Comisión - Dip Timoteo Zambrano	Venezuela

Siendo las 9:30 horas de la mañana, luego de la sesión inaugural, el Señor Presidente Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones da inicio a la reunión de la Comisión.

Inmediatamente, señala que debe designarse al legislador redactor. Se designa a la Dip. Ernesto Núñez, de los Estados Unidos Mexicanos.

Seguidamente, se da inicio a la discusión de los puntos de agenda, en el sentido que a continuación se señala

TEMAS A TRATAR

TEMA I

Análisis de las bases materiales y políticas de los procesos de integración en América Latina, Diputado Roy Daza (Rep. Bolivariana de Venezuela).

Se propone que el tema central de los 50 años del Parlatino sea: La Integración Latinoamericana y del Caribe.

Nunca como hoy la Integración Latinoamericana y del Caribe había avanzado tanto como en la



actualidad, aunque aún estamos lejos de la unidad política que promovieron Francisco de Miranda, Simón Bolívar. José de San Martín, José Gervasio Artigas, Francisco Morazán y José Martí. Hoy contamos con instancias institucionales de peso como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión de Naciones Suramericanas, el MERCOSUR, la ALBA, el SICA, la CAN, y el CARICOM.

En la actualidad como nunca antes convergen tres crisis: la ecológica, la energética y la financiera. El origen de ellas está en la aplicación de una política que no se fundamenta en la producción y en el comercio real, sino en la especulación financiera más irresponsable de la que se tenga noticia. La integración latinoamericana tiene un amplio consenso y al mismo tiempo muchos enemigos como por lo tanto, resulta imprescindible determinar los objetivos estratégicos y a partir de allí definir donde colocar el esfuerzo principal. Compartiendo la tesis del Secretario General de ONASUR, Ali Rodríguez Arranque, que plantea que la fortaleza principal de nuestros países radica, precisamente en el hecho de representar una impresionante reserva de recursos naturales. Se puede afirmar que la base material de la integración de Latino América podrían ser sus inmensas reservas.

Las naciones que conforman UNASUR tienen casi un tercio (32%) de los recursos hídricos del mundo, mientras que índice de concentración de diversidad biológica es superior a 0.6, lo que representa un 83% del mundo.

También un gran potencial de producción de llamadas energías limpias y 401 millones de habitantes. Sin embargo, hay que acometer la solución de algunos problemas:

A pesar de que hemos incrementado el volumen de nuestras exportaciones el intercambio interregional de manufacturas supera la de las materias primas y el intercambio extra regional el peso relativo supera ampliamente a las de las manufacturas que son además de baja composición tecnológica, al tiempo que la situación nos está indicando el potencial existente para una fuerte expansión del mercado interno latinoamericano con toda las ventajas que esto representa y como factor dinamizador de la integración.

Mientras tanto nos hemos convertidos en exportadores netos de capital. Los excedentes financieros son enviados al sistema financiero internacional caracterizado por lo más alocada actividad especulativa. A la vez que nuestras tierras alojan riquezas de enormes proporciones, sobre ellas habitan más de 100 millones de seres humanos que padecen la humillación de la pobreza, la indignación y el desempleo. Miles de nuestros niños siguen falleciendo aun por desnutrición. Nuestra región sigue exhibiendo el alarmante record de representar el más alto grado de desigualdad en el mundo.

Es necesario que los países latinoamericanos contemos con políticas y equipos que enfrenten la estrategia de los poderosos consorcios que amenazan a nuestra región a partir del principio establecido por la ONU sobre la propiedad soberana y permanente de los estados sobre sus recursos naturales. Implementar acciones que les permiten minimizar el impacto ambiental del aprovechamiento de estos recursos, industrializar las materias primas, coordinar los planes de desarrollo científico y tecnológico, desarrollar una política unificada que atienda el problema del financiamiento, crear grandes centros de reformación de los recursos humanos, elaboración de una mapa regional que geo referencie los recursos energéticos, minerales, hidrológicos, naturales y aquellos que existen en las áreas marítimas exclusivas.

Es necesario estudiar las potencialidades del mercado interno regional basado en cuatro principios elementales:

1. Contemplación económica,
2. Cooperación,



3. Solidaridad,
4. Respeto a la soberanía de los estados.

Para desarrollar esta estrategia es necesaria la formulación y puesto en marcha de una nueva arquitectura financiera que contemple entre otros aspectos el impulso al Banco de Sur, a un fondo de reservas y estabilización macroeconómica, establecer sistemas multilaterales de pagos en moneda y unidades de cuenta común de la región y un mercado de valores latinoamericano.

Es indiscutible que para poder lograr una verdadera integración de la región, urge establecer reglas claras y precisas sobre la accesibilidad y conectividad a la que deben tener derecho los habitantes de nuestros países, fundamentalmente hablando de tecnologías de información y telecomunicaciones.

Metas:

1. Mayor intercambio intrarregional
2. Exportar más manufactura
3. Resolver un problema de financiamiento

Participaron los siguientes legisladores:

El Dip. Timoteo Zambrano (Rep. Bolivariana de Venezuela), Dip. Fernando Meza (Chile), Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones y Dip. Abel Salgado Peña (México), Sen. Charles Cooper (Curazao), Asamb. Octavio Villacreses (Ecuador).

ACUERDOS

1. Se acuerda crear un documento que promueva la unidad de Latino América y del Caribe y se recomienda a la Mesa Directiva del Parlatino, que el concepto de integración se encuentre presente de manera transversal en todos los temas del Parlatino.

TEMA II

Proyecto de Ley Marco sobre Migración

Expositor: Diputado Timoteo Zambrano de la República Bolivariana de Venezuela.

Intervención de los siguientes legisladores

Sen. María de los Angeles Higonet (Argentina), Asamb. Octavio Villacreses (Ecuador), Dip. Gerardo Hernández (México), Dip. Roy Daza (Rep. Bolivariana de Venezuela), Sen. Alejandro Encinas (México), Dip. Rolando González (Cuba), Dip. German Becker (Chile), Sen. Rene Martínez (Bolivia).

Después de las intervenciones se integró un grupo de trabajo encabezado por el Dip. Timoteo Zambrano en su calidad de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Migratorios de la Comisión de Asuntos Políticos, y se logró un acuerdo que dejó satisfechos a todos los miembros de la Comisión, con participación específica del Presidente de la misma, Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones y del resto de los asistentes para precisar conceptos y pulir la redacción general que fue aprobada por unanimidad y será sometida a La Junta Directiva del Parlatino para su discusión y aprobación en la

Próxima Asamblea General. Se anexa texto íntegro del Proyecto de Ley Marco sobre Migración en América Latina y el Caribe: Trabajadores, Familias y Grupos Vulnerables.

Hubo un reconocimiento amplio al talento y a la dedicación de los legisladores que redactaron el proyecto encabezado por el Diputado Timoteo Zambrano.



TERCER TEMA III

Bases para una Política Migratoria Latinoamericana: El modelo argentino.

Expositora: Sen. María de los Ángeles Higonet.

Hubo reconocimiento plenario al documento presentado por la Senadora.

TEMA IV

Convergencia de los Parlamentos de la Región (Chile)

Expositor: Dip. Fernando Meza

Se acordó por el pleno de la comisión trasladar el documento a la Mesa Directiva del Parlatino para su análisis.

A propuesta del Dip. Roy Daza (Rep. Bolivariana de Venezuela), la comisión acordó proponer a la Junta Directiva del Parlatino lo siguiente:

1. Promover una reunión con las autoridades del Congreso de los Estados Unidos para intercambiar opiniones sobre los derechos de los ciudadanos migrantes.
2. Promover una reunión con la Directiva del Parlamento Europeo, para intercambiar opiniones sobre los derechos de los ciudadanos migrantes.
3. Promover un encuentro con el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el que se analice integralmente todos los problemas referidos a los derechos de los ciudadanos migrantes.

Luego de intervenciones de distintos integrantes de la Comisión se acordó que, con base en los principios de no intervención de una nación en otra y de autodeterminación de los pueblos, se reafirma que es inaceptable cualquier intromisión extraña en nuestros países.

Asimismo, hubo consenso en plantear la necesidad ante la presidencia del Parlatino de una reunión urgente para revisar, en el marco del 50 Aniversario del Parlamento, las estructuras y el funcionamiento del mismo, con el objeto de alcanzar una dimensión de mayor influencia, penetración y divulgación en nuestros países.

El Presidente de la Comisión Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones propuso una comunicación una inmediata y directa con el Presidente del Parlatino, Dip. Elías Castillo, para la consecución de este propósito, independientemente del contenido de esta acta.

Se trata, asimismo de proponer un examen y una evaluación del papel que ha desempeñado el Parlatino en los últimos 50 años y de lo que falta por hacer para convertirlo en un instrumento de mayor influencia y penetración en nuestros países. También se habló de pugnar por una mayor expansión del Parlatino hacia los países del Caribe, a propuesta del representante de Cuba, Dip. Rolando González Patricio.

Se planteó como un asunto de la mayor importancia una mayor y más eficaz divulgación de los trabajos que realice el Parlatino. Los representantes de los cuatro partidos políticos mexicanos que participan en la Comisión, en especial el Presidente Heriberto Manuel Galindo Quiñones y el Sen. Alejandro Encinas. Propusieron que el canal de televisión del Congreso de la Unión de México cuente con un programa específicamente sobre el Parlatino, y que los legisladores mexicanos obtengan parte del tiempo oficial en la radio y televisión mexicanas para divulgar el desempeño del Parlatino.

Se obtuvo una recomendación consensada para que la Mesa Directiva reitere la recomendación a los países miembros para que los diputados representantes al Parlatino, sean electos de manera específica.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Se acuerda que sean incluidos como temas de la próxima sesión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración los siguientes puntos:

1. Democracia y Partidos Políticos en América Latina
2. Ley Marco de Comunicación Social

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO): Alcira Revette, alcira@parlatino.org.

Fin de la Jornada

Lectura y aprobación del Acta.